

Petromax

**GANÁ
LO QUE TE
MUEVE**

Regalamos 8 motos Honda Navi

BASES Y CONDICIONES

- 1. Organizador y Participantes:** Podrán participar de la presente promoción denominada “Ganá lo que te mueve” (en adelante referida como la “**Promoción**”), organizada por la firma, **IMPERIAL COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE PETRÓLEO Y DERIVADOS S.A.E.**(en adelante referida también como el “Organizador”), con RUC N° 80046869-4, representada por el Señor Sebastián Irún Croskey, con CI N° 1.418.860, con domicilio a efectos de este acto en Ruta XII “Vicepresidente Sánchez” kilómetro 3 ½ Parque del Chaco, Edificio ALKAN de la Ciudad de Villa Hayes, con teléfono (021 758 1000), todas aquellas personas que cuenten con una cédula de identidad paraguaya, que no estén comprendidas en alguna de las restricciones señaladas más adelante (en adelante referidos individualmente como el “Participante” y conjuntamente como los “Participantes”) y que sigan el mecanismo de participación que se describe en las presentes Bases y Condiciones (en adelante referida como las “Bases”).

El Organizador es titular y propietario exclusivo de los elementos susceptibles de derechos de autor que se generen, como estas mismas Bases, y los que se llegaren a generar por la ejecución de la Promoción, con el alcance previsto en Ley N°1.328/1998 “De Derecho de Autor y Derechos Conexos”

- 2. Duración:** La promoción tendrá vigencia desde las 00:00 del día 28 de noviembre del 2.022 (sin perjuicio de lo cual el Organizador comenzará las acciones de comunicación de la Promoción con antelación) hasta las 23:59 del viernes 27 de enero del 2023 (en adelante referido como “El Plazo de Vigencia”). Este Plazo de Vigencia es improrrogable, no aceptándose en consecuencia el ingreso de Participantes a la promoción ni él envío de cupones luego de vencido el mismo.
- 3. Restricciones:** No podrán participar de la Promoción, ni como titulares de los cupones que sean enviados, ni como clientes en las facturas cuyos datos y fotos sean plasmados en los cupones, ni como acreedores de los premios involucrados en el marco de la Promoción:
 - 3.1** personas menores de 18 (dieciocho) años.
 - 3.2** directivos y empleados del Organizador
 - 3.3** directivos y empleados de empresas y particulares que el Organizador contrate para proveedor cualquier producto y/o cualquier servicio relacionado con la Promoción (como ser concesionarios de vehículos, agencias de publicidad, escribanías, etc.), y otras personas que dichos proveedores subcontraten con relación a la Promoción.

3.4 operadores de la red de estaciones de servicios de la red del Organizador, directivos, empleados de dichos operadores, estén adheridas o no a las estaciones de servicios que operen a la Promoción.

3.5 quienes tengan una relación de parentesco con alguna de las personas referidas en los incisos (3.2), (3.3), (3.4) hasta el segundo grado de consanguinidad o el primer grado de afinidad.

3.6 personas que al momento de la adjudicación de los premios se vean afectados por una condena penal firme dictada por la justicia ordinaria en Paraguay, y/o estén buscados por algún motivo por autoridades policiales del Paraguay.

3.7 turistas y otras personas que no estén domiciliadas ni residan actual y permanentemente en la Republica del Paraguay.

3.8 personas que realicen compras empleando vales, órdenes de ventas (clientes con líneas de crédito), o tarjetas magnéticas vinculadas al Sistema Carga Max, sea que dichas tarjetas estén emitidas a nombre de personas físicas o jurídicas (empresas).

4. Modo de participación en la Promoción y Premios; Con cada factura desde **Gs. 100.000 (guaraníes cien mil)**, pudiendo las mismas ser acumulables hasta llegar a la suma de **Gs. 100.000 (guaraníes cien mil)** emitidas dentro del Plazo de Vigencia y correspondiente a compras realizadas también dentro del Plazo de vigencia. Solo participan los siguientes productos nafta: (Octamax 98, Supermax 96, Optimax 92 y Totalmax 88) en cualquiera de las Estaciones de Servicios adheridas a la red del Organizador, el Participante deberá generar un cupón electrónico por medio de la aplicación para teléfonos celulares Whats App. Para ello, deberá enviar inicialmente el mensaje "HOLA" a este número:

- +595985559399

En respuesta a dicho mensaje inicial, y por medio de sucesivos mensajes generados por el PETROBOT, se pedirá al Participante que envíe los datos que se indican a continuación. En la medida que el Participante provea cada dato, se le pedirán los siguientes. Los datos se requerirán serán:

- Nombre y Apellido
- Numero de cedula de identidad paraguaya del Participante
- Monto de la carga realizada y foto de la factura
- Ciudad donde se realizó la carga = compra de combustible
- Estación donde se realizó la carga.

Una vez proveídos todos los datos y la foto de la factura, el Participante recibirá un mensaje comunicando que ha completado el proceso de generación del cupón electrónico. O puede generar un premio instantáneo que puede ser cualquiera de estos que se detallan;

Premio	Cant.
Motos Navy - Honda	8
Cascos	8
Kepis	200
Pelotas	1000
Basureritos de TNT	1000
Llaveros Petromax	1000
Parasoles	100
Vales de Combustible	1000
Vaso Bubba	50

Hasta que no haya recibido dicho mensaje, no se considerará generado el cupón.

Al obtener el premio instantáneo igual se genera el cupón para el sorteo de las motos Navy.

Para obtener el premio instantáneo, es un requisito presentar la factura o demostrar la foto de la factura que genero el premio. Si no se detallan, fecha, montos y el nombre de la estación, no se podrá reconocer como valido.

Con dicho cupón, el Participante formará parte en los sorteos de 8 motos Navy – Marca Honda, modelo 2022 (en adelante referidas conjuntamente como los “Premios” e individual e indistintamente como el “Premio “), adquiridas de Diesa S.A., las cuales estarán exhibidas en las estaciones adheridas a la promoción.

Los Premios no incluyen prestaciones, bienes, gastos o servicios no mencionados expresamente en estas Bases. En ningún supuesto podrá exigirse el cambio o canje de los Premios por dinero en efectivo ni por otro bien o servicio, de modo que los mismos no serán negociables ni podrán, salvo expresa conformidad del Organizador, ser transferidos a otras personas. Tampoco podrán, salvo expresa conformidad del Organizador, ser transferidos a otras personas. Tampoco podrán exigirse cambio de los Premios en razón de su color y/o cambio o agregado de equipamientos y/o funcionalidades previo a su entrega y transferencia a los Participantes que resulten finalmente ganadores de los mismos, los cuales deberán aceptar los Premios con las características al momento de su entrega por el Organizador.

Las estaciones de servicios de la red del Organizador habilitadas a participar en a promoción son las siguientes:

	Listado de EESS	Ubicación	Dirección
1	CARNES MISIONES S.A. YAGUARON	Yaguaron	Ruta 1 , KM 58
2	Caballero Gonzalez, Guido Enrique (Terminal 1)	Asunción	Rca. Argentina y Caaguazú
3	Petroquim S.A. (EESS Artigas)	Asunción	Avda. Artigas y Venezuela
4	Manduvira S.A	CDE	Avda. San Jose e Adva. Dr. Ignacio Alberto Pane
5	Compañía Friesen (Campo 9)	Campo 9	Ruta 7 Dr. Jose G. Rodríguez De Francia, KM. 213
6	Manduvira SA (UNE)	CDE	KM 8 Acaray - Calle UNE y Rca. Del Paraguay
7	Sachelaridi Vera, Martin	Capiatá	Avda. Dr. Lopez
8	Servian de Villaverde Sonia Maria	Cnel. Oviedo	Ruta III Dr. Blas Garay esq. Fabian Ojeda.
9	Maidana Segovia, Gabriela - CDE	CDE- Abasto	Bernardino Caballero y Luis A. del Parana.
10	Compañía Friesen. (Caaguazu)	Caaguazú	Ruta Caaguazu - Repatriacion, esquina Panchito Lopez
11	CARNES MISIONES S.A. VILLARRICA	Villarrica	Ruta VIII Dr. Blas Garay, Villarrica - Ñumi.
12	Acosta Meza Angel Junior	Ypehú- Canindeyú	Avda. Eusebio Ayala esq. BRASIL
13	CRISMA AREGUÁ	Areguá	Ruta Luque - Aregua
14	CARNES MISIONES S.A. OVIEDO - AYOLAS	Cnel. Oviedo	Pedro Juan Caballero c/Ayolas
15	EMPRENDIMIENTO NIPON SA	PJC	Ruta VII Dr. Jose Gaspar Rodríguez de Francia e/ Avda. Juan O. Connor y Avda. Pablino Cristaldo.
16	Caballero Gonzalez, Guido Enrique - Ñemby	Ñemby	Ruta Acceso Sur esq. Pratt Gill
17	CARNES MISIONES S.A. YATAITY	Yataity	Ruta VIII Dr. Blas Garay.
18	Compañía Friessn (km 24 Minga)	Minga Guazú	Ruta VII Km. 24 Monday
19	Kokue Poty SRL	Ma. Auxiliadora	Ruta VI Dr. Juan Leon Mallorquín, KM. 122.
20	MIGUEL DE LOS SANTOS VELAZQUEZ (REMANSITO)	CDE- Remansito	Avda. Manuel Ortiz Guerrero, Remansito
21	Estacion De Servicios Lagora S.A.	Caacupé	Ruta II Mcal. Jose. F. Estigarribia, Km. 53.
22	Goncalves Junior Elpidio - PJC	Bella Vista Norte	Avda. Gral. Marcial Samaniego Esq. Dr. Carlos S. Nuñez.
23	Samudio, Mario	Caazapá	Aba I Caazapa, FINCA N° 1590
24	Corona Chaco SRL 2	Neuland	Avda. 1° de Febrero / Neu-Halbstadt de la Colonia Neuland
25	Petroquim S.A. - Tosa	Tosa	Complejo Tosa- Ruta 12 km 3 1/2 - Villa Hayes
26	MEDINA FIGUEREDO SONIA ELIZABET	Chore	Liberacion y Carlos Antonio Lopez
27	Sanabria Villalba, Arnaldo	Capiatá	Ruta II km 23
28	Transportcom S.A. (Posta Ybycua)	Capiatá	Avda. San Pedro casi Virgen de Caacupe. Posta Ybicua
29	El Shah Pitiantuta (Ex Petroquim S.A.)	Fdo. De la Mora	Pitiantuta y Juan Jose Farias
30	Barrios Mercado, Adalberto - Yasy Cañy	Yasy Cañy	Ruta PY 10 Las Residentas
31	GRUPO EL MANGO S.A	Concepción	Calle Fermin Sarmiento esq. Padre Juan Queiroz Candia.
32	Destri Tiago EIRL - Santa Rita	Santa Rita	Avda.San Blas, KM. 8.
33	Morinigo Martinez, Feliciano Desider - San Rafael del Parana		LOTE N° 1, Manzana 24, Colonia Libertad
34	Petroquim Mcal Lopez	Asunción	Avda. Mariscal Lopez e Ingavi
35	Corona Chaco SRL- Mcal. Estigarribia	Neuland	
36	Scavenius Aguilera, Clarise Yvonne	J.A. Zaldivar	Arsenio Vaesken
37	Oro Negro Transportes y Servicios S.A.	Ñemby	Avda. Santa Rosa esq. San Francisco, Barrio Salinas
38	Sayvon	Concepción	AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y CALLE GRAL. GENES
39	Petroquim S.A. (Picaflor -Nafta)	San José de los Arroyos	Ruta 2, rotonda San Jose de los Arroyos
40	Maidana Segovia, Gabriela - Hernandarias	Hernandarias	Supercarretera frente a la represa.
41	San Expedito	Limpio	Ruta 3 Km 25, que une Limpio - Emboscada, Km. 26.
42	TORO PAMPA ACCESO SUR (EX BRICAM)	San Antonio	Ruta Acceso Sur y Pai Americo Ferreira.
43	Zusa SACI- CDE Los Naranjos	Minga Guazú	Jose Rodriguez de Francia
44	FHJ S.A. (Calle 2)	Campo 9	Independencia Nacional esq. 1A. Junta Municipal
45	Silva, Edgar (Itaugua)	Itauguá	Avda. Felix y Antolin Irala
46	Regina Mereles	PJC	CALLE MCAL. LOPEZ ESQ. JUAN E. OLEARY
47	Tenfe SRL	Ciervo Cua	Ruta Luque - San Bernardino
48	FHJ S.A. (Abasto)	Campo 9	Procerés de Mayo esq Las Residentas.
49	Feliciano Morinigo Diego	San Rafael del Paraná	LOTE N° 1, Manzana 24, Colonia Libertad
50	FHJ (San Jorge)	Campo 9	Procerés de Mayo esq Las Residentas.
51	Prendecki, Miguel - Bella Vista	Itapuá	Avda. Marcial Samaniego esq. Calle 1° de Mayo.
52	Prendecki, Miguel - San Isidro	Encarnación	AVDA. 9 CAMINO A ITACUA,
53	Las Juanas S.A. - Cambyreta	Encarnación	Ruta 14 esq Calle 2 Fracción 8
54	Arkon Group	Santa Rita	Avda. Principal, Lotes N° 1,2 y 3.
55	Gas pora	CDE	Avda. Julio César Riquelme KM7
56	Domofix	Concepción	Calles Capitan Braulio Lezcano e/ Avda. Ibañez Rojas y Madame Linch